



---

# Reflexionado Sobre la Ética: Ética y Moral en la Investigación Educativa

*Jorge Luis Mamani-Huanca*<sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Barcelona  
Barcelona- España  
jorgemamani.h@hotmail.com

## Resumen

Hablar de ética en la investigación es más confuso que definir si una determinada acción es contraria a la ética o a la moral. Por lo general, recurrimos a conceptos derivados de la religión, los usos sociales, la lingüística y la filosofía. El tema de la ética en la investigación es tan relevante que, nos concierne a todos y no está reservada a nadie. La falta de análisis, de discusión, de investigación, en torno a la “ética” y la “moral” en relación con la investigación educativa; lo que viene acrecentando es la confusión e ignorancia. Intentaremos en este ensayo, esclarecer ello, a partir de una perspectiva filosófica, que



Recibido: 4 de octubre de 2015—Aprobado: 4 de diciembre de 2015

- 1 Es magíster en Investigación en Educación, especialidad de Didáctica de la Lengua y la Literatura por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha seguido estudios de Derecho en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú), estudios en Educación en la Universidad Peruana Cayateno Heredia (Perú), y estudios de postgrado en la Universidad Autónoma de Barcelona (España) en Investigación en Educación, especialidad de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

si bien no niega caracteres subjetivos, nos permite partir de cierta concreción.

**Palabras clave:** ética, moral, investigación, educación, investigación educativa

### **Abstract**

Speaking about ethics in research is more confusing than determining whether an action is unethical or moral. Usually, we use concepts derived from religion, social customs, linguistics, and philosophy. The topic of ethics in research is so important that it concerns us all and it is not restricted to anyone. The lack of analysis, discussion and research about “ethics” and “morality” in connection with Educational research increases the confusion and ignorance. We are going to try to clarify this in this essay from a philosophical perspective.

**Keywords:** ethics, morality, research, education, educational research

*“La libertad es la condición ontológica de la ética; pero la ética es la forma reflexiva que adopta la libertad”  
(Michel Foucault)*

## **Introducción**

Hablar de ética y moral es más confuso que definir si una determinada acción es contraria a la ética o a la moral. Por lo general, se recurre a conceptos derivados de la religión, de los usos sociales, de la lingüística y de la filosofía. Si realizamos una consulta al Diccionario de la Lengua Española, entre sus acepciones tendremos que la “ética” es una parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del ser humano; y si hablamos de ética profesional, será un conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. De la misma manera si consultamos “moral”, veremos que es una ciencia que trata *del bien* en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia.

En los diversos artículos sobre la ética y la moral en la investigación, observamos que para un sector es suficiente con las definiciones



dadas por el diccionario de la lengua española; así pues, consideran que con sólo consultar el diccionario, ya en su primera acepción se define este término, y que ateniéndonos a esta definición, la Ética es considerada por muchos sinónimo de Filosofía moral, por lo tanto, una parte de la Filosofía encargada del estudio de conductas morales.

Debemos considerar que un diccionario brinda conceptos respondiendo a un intento de construir posibles modelos del léxico de una lengua, en varias ocasiones respondiendo al uso social de las palabras o a su especialidad. “Cualquier modelo es una abstracción y, como tal, es una simplificación de una realidad harto más compleja. Al reducir la riqueza del léxico a las páginas de un diccionario se obtendrá inevitablemente una imagen parcial e incompleta que no reflejará nunca con exhaustividad la información asociada a cada pieza léxica” (Del Barrio y Torner, 1995, p. 29). Todo esto debido a que los lexicógrafos al elaborar los diccionarios deciden qué aspectos— semánticos, históricos, sociales, gramaticales, estilísticos, etc. — serán incluidos en las obras.

Otro sector, no menos importante— de investigadores—, considera que guiarse por las definiciones dadas por el diccionario resulta ser restrictivo, que hay que introducirse en el conocimiento vulgar— no academicista ni científico— para conocer las diversas acepciones de la “ética”, más vinculadas con los actos realizados en el día a día. Perspectiva, muy alejada desde nuestro planteamiento.

El tema de la ética en la investigación, es tan relevante que, nos concierne a todos y no está reservada a nadie. Para comenzar a fijar nuestra posición, precisaremos que más allá de recurrir al diccionario o al conocimiento vulgar, consideraremos posiciones filosóficas, “al menos alguna”; caso contrario, caeremos en la tentación de recurrir al diccionario, o a las ideas, muchas veces provenientes de influencias religiosas, que traen como consecuencia, no llegar muy lejos en los trabajos de ética y moral en la investigación; es más, en muchas ocasiones llegando a confundir los términos; y en no pocas, considerando como lo mismo ambos conceptos, ambas palabras.

La falta, pues, de análisis, de discusión, de reflexión en torno a la “ética” y a la “moral” en relación con la investigación, en relación con la educación; viene acrecentando la confusión e ignorancia. Intentaremos en este “ensayo”, esclarecer ello, a partir de una perspectiva, que si bien no niega caracteres subjetivos, nos permite partir de cierta concreción.

## Ética y Moral

En 1664, el filósofo neerlandés Baruch Spinoza escribió a Willen van Blijenbergh una serie de cartas en las que intentaba resolver algunas cuestiones sobre el génesis bíblico. En estas cartas encontramos el dilema de Adán al verse frente a la manzana del árbol de la ciencia del bien y del mal, y las palabras de Dios advirtiéndole de que no coma el fruto. La interpretación de estos pasajes sobre la ética y moral en Adán, Spinoza, más adelante las plasmaría en su Tratado Teológico Político de 1670.

Si, por ejemplo, Dios había dicho a Adán: “No quiero que comas el fruto de ese árbol” implicaría contradicción que Adán pudiera comerla, y sería por consiguiente imposible que la hubiera comido, pues el decreto de Dios envuelve una necesidad y una verdad eternas... Dios reveló a Adán el mal que había de sobrevenirle si comía aquel fruto, sin darle a conocer que el mal fuese la consecuencia de su acción. (Spinoza, 1985, p. 63)

Para tomar una posición acerca de la ética, vamos a reflexionar un poco en torno al pasaje bíblico del génesis, partiendo de algunas ideas de Spinoza. Así, Dios señala a Adán que no coma del fruto; pero él, en un estado de angustia e ignorancia interpreta las palabras de Dios como una prohibición. Adán desconocía el motivo real por el que Dios le indicaba que no coma la manzana: Dios conocía que la manzana se hallaba envenenada y por ello no deseaba la intoxicación de Adán.

Adán tiene “libertad” para decidir si come o no la manzana, es un ser libre y autónomo, pero desconoce la causa de la prohibición: una posible intoxicación, afectación a su salud. Él considera que debe obedecer lo dicho por Dios basado en una idea del “pecado, de lo prohibido, del bien y del mal, de moral”.

Dios no señaló una prohibición, pues, Adán se daba sus propias normas, era autónomo. Seguramente, el problema se hubiera resuelto, si Adán hubiera conocido el real motivo de la advertencia: Dios deseaba que Adán conserve su buena salud. Pero, Adán toma una “actitud moral”, pues considera que no debe comer el fruto basado en que ello estaría mal, sería un pecado, y en su consideración Dios así lo ha prescrito. Diferente es la posición de Dios, pues él tomaría una “actitud ética”,



Dios buscaba que Adán decida lo mejor para él, pero le mencionó que no comiera el fruto para evitarle una intoxicación, para evitarle un daño a su salud.

Comencemos con el deslinde entre “moral” y “ética”; cabe indicar que las ideas aquí expuestas, serán solo una herramienta útil, que no pretende ser verdadera. Al hablar de “moral” viene a mi mente “El gran teatro del mundo” de Pedro Calderón de la Barca, obra articulada en torno a la vida humana como un teatro: cada persona representa un papel. Todo “actor” no cuestiona el papel que se le ha dado, se limita a realizar “bien” su papel. Así nace: el buen cristiano, el buen creyente, el buen esposo, el buen padre, el buen ciudadano, el buen gobernante, el buen investigador; aquel que no cuestiona el guion, que acepta las reglas del juego, en el que al parecer las reglas están dadas y la libertad no es otra cosa que interpretar el papel asignado.

Precisamente, cuando hablamos de moral, nos referimos a un conjunto de preceptos, por no decir, normas de convivencia, creadas en el seno de la sociedad; estas tienen origen histórico no determinado, con excepción de las “objetivadas” como son las normas jurídicas. Esta moral se caracteriza porque es general, obligatoria y coercitiva (si se da el hecho, se produce una sanción). La moral, por lo general, se funda en criterios de autoridad, a partir de las ideas abstractas, del “bien” y del “mal”. Así, si un investigador se aparece desnudo a la entrevista con los participantes de su trabajo de investigación, inmediatamente muchos de los lectores, diremos que eso está “mal”. Será que, ¿el hecho de que el investigador se aparezca desnudo menoscabará su capacidad y habilidades?

Ahora bien, digamos, que el investigador se aparece para la realización de la entrevista, con claros signos de haber consumido alguna droga alucinógena. ¿Es esto malo? Si lo vemos desde la moral, resultará que esto está “mal”, ¿por qué? Porque está “mal” sin un argumento lógico. Pero este tema no es “moral”, es más bien “ético”, pues va más allá de las ideas religiosas, morales; es un tema de “salud”, atañe a la salud física mental del investigador en el proceso de la investigación, pues su condición psicofísica afecta la relación con sus pares.

La “ética” en el sentido moderno, tal como concebía Spinoza, se basa en principios y valores modernos: libertad, salud, igualdad, dignidad; sólo acepta la autoridad de la “razón”. Es decir, —y, para ser más claros— si una norma moral se puede fundamentar razonablemente,

puede responder a un “porqué”, dejará de ser una norma moral y devendrá en ética, en sentido moderno; basándose en la razón humana, en la libertad, en la dignidad o en la salud.

Por lo anterior: la moral juzga con términos de “bien” y de “mal”. Está mal porque “está mal”. La ética, en cambio utiliza los calificativos de “bueno” o “malo”; nos advierte de las consecuencias que puedan traernos nuestros actos (Valdivia, 2010). El médico que nos receta, no nos ordena que consumamos el medicamento, pero nos advierte de las posibles consecuencias de no tratar el mal o enfermedad que nos aqueja. El docente que guía el aprendizaje, no nos ordena que estudiemos para el examen, pero nos advierte de las posibles consecuencias del no estudiar ahora en un futuro cercano o lejano.

De modo que ciertas cosas nos convienen y a lo que nos conviene solemos llamarlo «bueno» porque nos sienta bien; otras, en cambio, nos sientan pero que muy mal y a todo eso lo llamamos «malo». Saber lo que nos conviene, es decir: distinguir entre lo bueno y lo malo, es un conocimiento que todos intentamos adquirir -todos sin excepción- por la cuenta que nos trae (...) hay cosas buenas y malas para la salud. (Savater, 1991)

En “Ética”, obra póstuma de Spinoza, se concibe a la ética como una manera autónoma de ver el mundo y de vivir en él, en un estilo de vida, en una práctica individual y social basada en la autonomía, en la libertad y la razón. Claro está, esto no significa que la “libertad” implique que uno pueda hacer lo que desee sin límites. En el Derecho se tiene un interesante aforismo: “Mi libertad termina en donde comienza la del otro”. De tal manera, que la libertad cae en el ámbito del entender, de lo necesario, es la “conciencia de la necesidad”, un actuar racional en el más riguroso y más exigente sentido de la palabra.

Ser libre, es conocer racionalmente, es entender. En función de este entender cobran sentido los términos *bueno y malo*; Spinoza, nos muestra cómo es un hombre libre, esto es, “aquel que vive sólo según el dictamen de la razón” (Domínguez, 1992, p. 91).

Imaginemos que en el transcurso del proceso de la investigación, el investigador se enamora de una participante. Si calificamos esto con razones morales, no razonables; nos hallamos, indefectiblemente, en el ámbito de la moral. Ahora bien, imaginemos que el investigador



realizará un estudio relacionado con los resultados de un Programa del Ministerio de Educación, y resulta que el ministro es muy amigo suyo. En este caso, si a primera impresión decimos que ello está “mal”, nuevamente estaremos cayendo en el ámbito de la moral. Compliquémoslo un poco más: El Ministerio, por orden del ministro o autoridades pertinentes, ha autorizado el financiamiento para la realización de la investigación, por parte de este investigador y/o su grupo. El tema sigue siendo moral, no ético. No podemos juzgar al investigador de que hará mal su trabajo por la relación de amistad o cercanía para con las autoridades o financistas.

¿En qué circunstancias hablamos de ética? Por ejemplo, si un investigador para la realización de su trabajo utiliza archivos, memorias, anecdóticos sin consentimiento de los participantes, evidentemente, en esta situación, nos hallamos frente a un problema “ético”, pues la libertad del investigador no puede atentar la esfera de libertad, de privacidad de los participantes. Vayamos a un ejemplo más; el investigador tiene un buen amigo que va a realizar un estudio educativo y decide apoyarlo con datos que obtuvo en investigaciones anteriores, datos que su amigo investigador podrá utilizarlos con un propósito diferente, pero utilizarlos al fin y al cabo. Aquí, el tema, sí se relaciona con la “ética”, pues se está atentando contra la ética de la investigación en el sentido de que los datos otorgados por los participantes fueron confidenciales, y sólo autorizados para unos propósitos específicos. Sólo el participante es “libre” de elegir quién utiliza sus datos y quién no. El investigador no puede darle unos fines distintos del proceso original de obtención.

La ética y la moral han sido desarrolladas desde diversas perspectivas. En este ensayo, desde una visión filosófica confiamos que aporte en el proceso de investigación relacionado con la ética.

## **La Ética en la Investigación**

Uno de los propósitos fundamentales de la investigación científica es la “producción de conocimientos” (Hernández, Fernández, y Baptista, 1991). Cuando Spinoza formula su teoría sobre la “Ética”, nos habla de cuatro modos o grados de conocimiento: testimonio, experiencia, verdadera fe o razón y conocimiento claro o intuición (Domínguez, 1992). En el primer modo, “testimonio”, damos crédito de algo mencionado por quien, según nuestra estima o valoración, nos da confianza: el

hijo respecto a sus padres, el enfermo al médico, el cónyuge a su pareja, el estudiante al profesor, el participante respecto del investigador. En este modo, otorgamos confianza a esta persona, aunque ella pueda equivocarse. Esto es claro: confianza, no principio de autoridad (principio que proviene de la moral).

El segundo modo es el de la “experiencia”, y, lo desarrollamos a partir de nuestras vivencias, de nuestras anécdotas, de la observación de algunos hechos singulares de los cuales extraemos alguna conclusión que podría ser generalizable. Desde luego, existen hechos que pueden llegar a contradecir estas conclusiones, así: el médico que receta como infalible el fármaco que resultó eficaz en dos o tres casos; el investigador que al haber terminado de aplicar los instrumentos de investigación, y tan pronto como obtiene datos relevantes del problema que aborda, ya cree haber generado nuevo conocimiento; el docente de lengua que aplicó una metodología para su sesión en un aula y desea repetirla en otra; estos ejemplos no siempre podrán ser generalizables.

El tercer modo de conocimiento, llamado “verdadera fe” (en oposición a la “simple fe”, que engloba los dos primeros modos), es “la razón”, se da cuando empleamos correctamente la facultad de conciencia para deducir de algunas propiedades o hechos “otros” con ellos relacionados. Así; es claro, que si engañamos a los participantes con los objetivos de la investigación, y luego publicamos los resultados de acuerdo con los objetivos reales, estos estarán en el derecho de tomar las acciones— académicas o jurídicas— del caso pertinentes, en esta y en posteriores situaciones similares.

Finalmente, el cuarto modo, para Spinoza es el conocimiento claro y distinto o, más precisamente, “la intuición”. Es, sin duda, uno, del que poseemos menos detalles. Se trata, de un conocimiento inmediato. El investigador debe recurrir a los principios, valores modernos de la ética ante cualquier situación o eventualidad que se le presente en el camino, en el desarrollo de su tarea investigativa.

En la investigación, podemos manifestar, que los cuatro modos o grados pueden reducirse a dos géneros, como hace Spinoza, al afirmar que los dos primeros están sujetos a error, mientras los dos últimos no pueden errar. Con la investigación, el fin último que buscamos es que el conocimiento, los nuevos aportes, sean compartidos por la comunidad científica de investigadores.



## La Ética en la Investigación Educativa

Queda claro entonces, que la ética “moderna” nos remite a valores modernos: libertad, salud, igualdad, dignidad, así como a actos humanos que puedan ser considerados “buenos” o “malos”. Asimismo queda claro, que en no pocas ocasiones debe recurrirse a la “moral objetivada”, como es el marco jurídico, en el que se dan las relaciones de imputabilidad: “ante la acción de un hecho, sigue una consecuencia llamada sanción”.

Para ilustrar un poco, en la historia del monstruo Frankenstein, se presenta un momento, en el que, después de haber cometido, ya, varios crímenes, y reunido con su creador, este le pregunta si había pensado en las consecuencias cuando decidió darle vida. Seguramente el doctor, su creador, pensó sólo en las consecuencias positivas para la humanidad, mas no en las malas.

De igual manera en la investigación educativa, debe pensarse en las consecuencias de las actuaciones profesionales, plantearse lo que ocurrirá como resultado del trabajo investigativo, cuestionarse por el diseño elegido, los instrumentos a aplicar... respetando siempre la dignidad de las personas que colaboren con la investigación. La investigación educativa se distingue de otros tipos de investigaciones, por su uso, práctica y relevancia educativos. La investigación educativa no versa sólo sobre educación; su propósito educativo, va más allá: no sólo actúa en la escuela, sino, ve por la mejora de la sociedad en su conjunto, a través de los trabajos de los investigadores. El investigador educativo debe tener una formación en ética; no basta con ser buen investigador a nivel de conocimientos y de habilidades, es también imprescindible que se asuma la ética como parte del profesionalismo que caracteriza al investigador. El investigador educativo deberá, a partir de sus experiencias, interpretar, “dar sentido” a la ética “de y en” sus investigaciones, más aún si tomamos en cuenta que en estas, el investigador se convierte en un agente de cambio, en un agente que aporta conocimientos, en un agente que tiene un compromiso para con la sociedad, para con la ciencia. “Mientras llevemos, a cabo, nuestro trabajo con rigor, transparencia, conexión con la teoría y la ética de la investigación, estaremos contribuyendo a conocimientos en el campo de la educación” (Paechter, 2003).

Si en ética hablamos de lo “bueno”; en la investigación educativa puede considerarse algo como “bueno” si sus repercusiones afectan a

la práctica e incrementan el conocimiento en la teoría educativa. De tal manera, que existe una especie de responsabilidad de los investigadores educativos: responsabilidad para con la ciencia, al aportar conocimientos; responsabilidad con la sociedad educativa, al aportar nuevas prácticas, estadísticas, datos, entre otros; con los profesionales de la educación y estudiantes, al contribuir en su formación; y, podría decirse también, responsabilidad con los participantes de la investigación, al compartir los resultados de ella.

El investigador ético asume el trabajo a investigar, de manera racional, con decisión libre y autonomía, con autodeterminación de su trabajo; conociendo, deliberando, proponiendo, siguiendo, eligiendo, decidiendo y corrigiendo en la práctica el curso de las acciones del proceso de la investigación, “con el único límite de no violar la esfera ética de las demás personas”. Los investigadores educativos tienen el deber de discutir las relaciones entre las cuestiones éticas y los problemas prácticos que enfrentan en el transcurso de sus investigaciones; por ello, deben formarse en ética de la investigación educativa para minimizar la influencia de sus prejuicios, suposiciones o creencias sobre los procesos de investigación, de esta manera, estar preparado para la toma de decisiones. Aquí, entraría a colación el tema de la “intuición” desarrollado líneas atrás.

Un tema importante, relacionado con la libertad —de distinta conceptualización—, es el de la autonomía. Cuando se habla de “*autonomía investigativa*” debe entenderse a la capacidad humana de “darse las propias normas”; y esto es así, porque en el proceso de investigación, más allá de las cuestiones deontológicas (“deber ser”) y/o codificaciones que exista sobre ella, el investigador deberá, a partir de su experiencia, razón y reflexión, salvar los diferentes obstáculos o dificultades que surjan en la tarea investigativa. Esto no es tarea fácil, es todo un reto. Algunos aspectos muy importantes a considerar en la investigación educativa son el consentimiento informado, la libre decisión, el engaño, la explicación informada, el abandono de la investigación, la confidencialidad y la privacidad.

Con el “consentimiento informado”, indicamos a los participantes de la investigación, que aceptan formar parte de ella, claro está, después de haberles dado información satisfactoria sobre la forma de su participación. Es importante señalar, que los participantes tienen la libertad para dejar de colaborar cuando lo crean conveniente. El



consentimiento informado no es un acto trivial, va más allá de firmar un papel o un pacto verbal: incluye una explicitación clara y comprensible de los objetivos, procedimientos, obligaciones y compromisos de ambas partes. El tema de consentimiento informado tiene sus claras discusiones cuando para cumplir con nuestro objetivo, necesitamos trabajar con estudiantes menores, en estos casos, si se trata de una observación en situación pública (ejemplo: patio del colegio) no parece pertinente el pedir el consentimiento a todos los tutores de los estudiantes, bastará con un permiso general, sin embargo, debe seguir preservándose la confidencialidad de los resultados y el bienestar de los estudiantes.

Respecto al “engaño”, este debe tratar de evitarse. Podemos decir que el tema del engaño se halla más en un ámbito de la moral, que de la ética. Así, si vamos a realizar un trabajo de investigación, y para ello requerimos la observación de una clase, bastará con tener los consentimientos necesarios, y podría ser prescindible decir a los estudiantes las características y alcances de la presencia del investigador en el aula, pues, probablemente el comportamiento de los participantes no dé los resultados esperados o debidos. Y esto podría, no generar utilidad de la investigación. Asimismo, esto tiene relación con la necesidad, de en ciertas ocasiones, de ocultar las hipótesis de la investigación a los participantes. Todo lo dicho parte de la premisa de la necesidad y de *última ratio*, y ya no de moralidad.

La “explicación informada” se relaciona con el consentimiento informado y significa algo más que informar a los participantes sobre los objetivos de la investigación, su justificación y posibles resultados. El investigador debe tener un rol activo en la transmisión de la información para con los participantes al iniciar la investigación, durante su desarrollo y al finalizarla, compartiendo los resultados de ella.

El “abandono de la investigación” parte de la premisa ética de “libertad”, pues nuestra libertad (investigativa) termina donde comienza la libertad de otro (participante que decide retirarse). Si los participantes se sienten descontentos con el desarrollo de la investigación, tienen el derecho de que se retiren sus datos o la información brindada.

La “confidencialidad” deberá ser una piedra angular de la investigación, uno de los pilares del trabajo. Los participantes tienen el derecho a que la información sea tratada en forma confidencial y anónima. En la investigación debe darse un respeto por la privacidad y confidencialidad. Si los datos que arrojen la investigación serán compartidos con

la comunidad — que es lo normal — o con otros investigadores o instituciones, esto debe formar parte del acuerdo tomado con los participantes. Un tema que se aparta un poco de la ética para pasar al campo de la moral objetivada como es el “Derecho”, es el de la confidencialidad parcial, que puede presentarse en el caso de tomar conocimiento de la realización de presuntos delitos, de enfermedades infectocontagiosas, hechos en contra del bien común, entre otros.

Finalmente el docente de aula se convierte también en investigador, a través de la investigación acción, y en esta tarea debe ceñirse a la ética. De tal manera, que el proceso de enseñanza, también, ha de ser objeto de investigación. El docente ha de preocuparse por los contenidos y la forma en que los transmite, por la respuesta, motivación y expectativas de sus estudiantes. “Debe tratarse de una investigación en la acción. Con esto se conseguirá una mejora en la enseñanza gracias al desarrollo del arte del profesor por el reforzamiento de su juicio” (Stenhouse, 1998).

## Conclusiones

El presente ensayo ha buscado, de manera *creativa*, aportar, un poco en el gran tema de debate sobre la ética en la investigación educativa; desde luego, este ensayo puede haber también aportado un poco más a la confusión y a la centena de conceptualizaciones sobre el tema.

Queda claro pues que la ética en la investigación está relacionada con valores y principios modernos como son la dignidad de los participantes, su libertad, la salud y consideraciones en torno a lo “bueno”. Asimismo, algunos aspectos muy importantes a considerar en la ética de la investigación educativa serían el consentimiento informado, la libre decisión, el engaño, la explicación informada, el abandono de la investigación, la confidencialidad y la privacidad.



---

## Referencias bibliográficas

- Del Barrio, L., y Torner, S. (1995). La información diacrónica en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia (Vigésima Primera Edición). *Revista de Lexicografía*, 1, 29–54.
- Domínguez, A. (1992). *La ética de Spinoza. Fundamento y significado (Actas del Congreso Internacional: Almagro, 24-26 de octubre, 1990)*. Castilla-La Mancha: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación*. (Mcgraw - Hill Interamericana de México, Ed.) (1° Edición). Colombia.
- Paechter, C. (2003). On goodness and utility in educational research. In P. Sikes, J. Nixon, y W. Carr (Eds.), *The moral foundations of educational research: Knowledge, inquiry and values* (1° Edición, pp. 105–117). Philadelphia. Retrieved from <http://reference-tree.com/book/preview/the-moral-foundations-of-educational-research-knowledge-inquiry-and-values>
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Spinoza, B. (1985). *Tratado Teológico Político*. (A. Zozaya, Ed.). Madrid: Ediciones Orbis.
- Spinoza, B. (1971). *Ética*. Traducción de Bergua, J. Clásicos Bergua. Madrid.
- Stenhouse, L. (1998). *La investigación como base de la enseñanza*. (Ediciones Morata, Ed.) (4° Edición). Madrid.
- Valdivia, J. (2010). *Ética y Moral en el Sistema Jurídico Peruano*. En <http://www.buenastareas.com/ensayos/Etica-y-Moral/529624.html>